



Condiciones de vida de las mujeres venezolanas en situación de prostitución
desplazadas en la frontera San Antonio del Táchira-Cúcuta

*Living conditions of Venezuelan women in prostitution situation displaced on the
San Antonio del Táchira-Cúcuta border*

Yoiber Cáceres¹

Universidad Central de Venezuela
yoiber.c20@gmail.com

Teresa Díaz²

Universidad Central de Venezuela
teresadej17@gmail.com

Yohana Sánchez³

Universidad Central de Venezuela
adoratriz1687@gmail.com

Recibido: 08-08-2019 | **Aceptado:** 21-09-2019

RESUMEN

Las instituciones civiles y religiosas en la frontera no han podido realizar un registro sistemático de la población y un seguimiento de las condiciones de salud, bienestar, legalidad de la actividad de las mujeres en situación de prostitución. Es por ello que ha surgido la necesidad de conocer las condiciones de vida de las mujeres en situación de prostitución desplazadas en la frontera para poder generar un plan de atención adecuado y contextualizado. El objetivo de la investigación es conocer las condiciones de vida: alimentación, vivienda, trabajo, salud, status migratorio de las mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas a la frontera colombo-venezolana de San Antonio-Cúcuta. Este estudio se ha realizado con la aplicación de encuestas, entrevistas a profundidad y relatos de vida, tanto en las mujeres que están en la frontera como aquellas que están en la movilidad entre Caracas y la frontera.

Palabras claves: desplazamiento, condiciones de vida, mujeres, prostitución

ABSTRAC

Civil and religious institutions on the border have not been able to systematically register the population and monitor the health, well-being, and legality of the activity of women in prostitution. That is why the need has arisen to know the living conditions of women in prostitution situations displaced at the border in order to generate an adequate and contextualized care plan. The objective of the research is to know the living conditions: food, housing, work, health, migratory status of Venezuelan women in prostitution situation displaced to the Colombian-Venezuelan border of San Antonio-Cúcuta. This study has been carried out with the application of surveys, in-depth interviews and life stories, both in women who are on the border and those who are in mobility between Caracas and the border.

Keywords: Displacement, living conditions, women, prostitution.

¹Licenciado en Trabajo Social

²Licenciada en Trabajo Social.

³Licenciada en Trabajo Social



Condiciones de vida de las mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio del Táchira-Cúcuta

Living conditions of Venezuelan women in prostitution situation displaced on the San Antonio del Táchira-Cúcuta border

Yoiber Cáceres

Universidad Central de Venezuela
yoiber.c20@gmail.com

Teresa Díaz

Universidad Central de Venezuela
teresadej17@gmail.com

Yohana Sánchez

Universidad Central de Venezuela
adoratriz1687@gmail.com

Introducción

La investigación que se presenta surge del trabajo que realizan los tres investigadores en el programa «Mujer en Camino» desarrollado por la Congregación de religiosas Adoratrices en la plaza Alí Primera situada en el Municipio Libertador del Distrito Capital de Venezuela. La praxis como trabajadores sociales nos lleva a interrogar la acción y la realidad abordada con las mujeres en situación de prostitución que son atendidas de forma integral. En este sentido, la Escuela de Trabajo Social al formar a los estudiantes más allá del modelo asistencialista asistencialismo e intervencionista, nos conduce a preguntarnos por la sostenibilidad de los programas sociales, políticas públicas y sociales en contextos donde las condiciones socio-políticas y económicas vulneran los derechos y condiciones de vida de los ciudadanos.

Contexto institucional de la investigación

La congregación de religiosas Adoratrices, fundada en 1856, tiene como misión el trabajo por la liberación y promoción de la mujer víctima

de la explotación y esclavitud, sea bajo la forma de prostitución y otras formas de vulneración de sus derechos humanos y dignidad. En este sentido, la actuación de la Congregación de Religiosas Adoratrices, abarca más de 170 proyectos desarrollados en Europa, América del Sur, África y Asia.

La Congregación llega a Venezuela en el año 1927 para dar respuesta a diferentes demandas de la mujer en situación de exclusión social: prostitución, atención a jóvenes de alto riesgo y programas para orientar a madres adolescentes. Actualmente la congregación de las Adoratrices desarrolla en Venezuela un programa denominado: «Mujer en Camino». Este programa tiene como fin la liberación para el empoderamiento, integración personal y social, promoción y reinserción en la sociedad de las mujeres forzadas por condiciones socio-económicas a la actividad económica como «trabajadoras sexuales». El programa «Mujer en Camino» atiende de forma específica a mujeres que manifiestan explícitamente su situación forzada en la prostitución y el deseo de

desarrollarse laboralmente en otro ámbito de trabajo digno. Este programa se lleva adelante en distintos centros urbanos y rurales ubicados en la Gran Caracas, Maracay, San Fernando de Apure, San Carlos, Mérida y San Cristóbal.

El programa «Mujer en Camino» en el año 2013 en la Plaza Alí Primera, ubicada en el Municipio Libertador, se empieza el trabajo en su fase «Unidad de calle», que consistía en abordar a las mujeres que frecuentaban el lugar y que viven en situación de prostitución y de vulnerabilidad social. En esta fase se realiza: (a) el registro de las mujeres en situación de prostitución, (b) identificación y caracterización de las condiciones de exclusión social, (c) riesgo social y (d) los vínculos familiares. En esta primera fase se registraron 17 mujeres. La segunda fase «Acción participativa» constaba de dos partes: (a) asistencia socio-económica en las áreas de alimentación, medicinas, vestido y calzado, por medio de un comedor y centro de acopio humanitario destinado a las mujeres y su carga familiar (hijos y familiares de tercera edad o con discapacidad); y (b) la formación de oficios a través de talleres de capacitación profesional para la reinserción laboral.

La evaluación de la segunda fase del programa «Mujer en Camino» tuvo como resultado: 80% de la población atendida permanecía en dependencia de la asistencia socio-económica y el 90% de la población de mujeres en situación de prostitución que habían sido reinsertadas a empleos dignos volvía como forma de ingreso al ejercicio de la prostitución como única actividad económica o alternada en su tiempo libre con el trabajo formal.

La exploración realizada en el primer semestre de 2016 por medio de entrevistas a las mujeres en situación de prostitución para determinar las causas de la permanencia en dependencia de la asistencia socio-económica y el retorno a la prostitución como actividad económica arrojaron como factores:

1. La inflación semanal y la devaluación de los salarios hacia insuficiente su ingreso para cubrir las necesidades básicas familiares.
2. La escasez de alimentos y medicinas no les permitía conservar trabajos con horarios fijos. Las mujeres tenían que ocupar gran parte de su tiempo diario en la búsqueda de alimentos o medicinas, también en hacer largas colas para comprar alimentos con precios regulados.
3. El desplazamiento hacia la frontera de San Antonio del Táchira con Cúcuta para rebuscarse como trabajadoras sexuales no les permite tomar un trabajo fijo y la asistencia socio-económica del programa «Mujer en Camino» les permite alimentarse a sus hijos y familiares en situación de vulnerabilidad.

En el segundo semestre de 2016 se reporta el retiro de 7 mujeres en situación de prostitución del programa «Mujer en Camino» y la participación de sus hijos y familiares del beneficio de la asistencia socio-económica. El proceso migratorio en busca de mejores condiciones de vida empieza a aparecer en la población de mujeres en situación de prostitución con rasgos de desplazamiento humano forzado. Las mujeres no sólo están forzadas por las condiciones particulares de pobreza y vulnerabilidad, sino que además se ven forzadas por la falta de condiciones de bienestar social en el Estado venezolano a desplazarse a zonas fronterizas.

La oferta de alternativas de cambio para las mujeres que pertenecen al programa no solo implica la comprensión de la práctica de la prostitución, sino también si estas alternativas son sostenibles en el contexto socio-económico actual venezolano. Es decir, ¿cuáles son las condiciones de vida de las mujeres en situación de prostitución? ¿El estado favorece condiciones de vida que hacen sostenibles las políticas sociales

de bienestar? ¿Es posible superar el asistencialismo en un contexto socio-económico y político donde la vulnerabilidad social aumenta de tal forma que el trabajo no es un medio para sostener la vida cotidiana? ¿Las mujeres en situación de prostitución desplazadas hacia la frontera colombo-venezolana encuentran mejores condiciones de vida?

Contexto socio-económico de la investigación

La prostitución es un fenómeno social que está vinculado a una diversidad de actividades delictivas y criminales como: la trata de mujeres, narcotráfico, tráfico de armas, estafas, entre otras. Por otro lado, la prostitución se atribuye a condiciones de pobreza y desempleo, como situaciones individuales de vulnerabilidad. Es decir, mujeres que por factores socio-económicos relacionadas con sus circunstancias particulares se ven forzadas al trabajo sexual para poder garantizarse o garantizar a su familia la vida.

Esta investigación se centra en este grupo de mujeres que son forzadas por situaciones de pobreza o desempleo al trabajo sexual. No se pretende estudiar la prostitución como forma de trabajo, aprobación social o legalidad, rasgos psicológicos o afectivos, sino centrarnos en esas condiciones socio-económicas en las que las mujeres se sienten forzadas a convertir sus cuerpos en mercancía. En otras palabras, la prostitución como una situación de vulnerabilidad social y derechos a una vida digna.

Entonces, ¿cuál es el contexto socio-económico venezolano que ha producido condiciones de vulnerabilidad social y, por ende, en el aumento de mujeres en situación de prostitución?

En este contexto las mujeres que asisten a la plaza Alí Primera, en los abordajes regulares que se realizan para la actualización de los datos manifiestan: (a) los ingresos son insuficientes en bolívares por la constante devaluación e inflación, (b) disminución de hombres que buscan el servicio sexual por falta de solvencia y efectivo, (c) la escasez de medicamentos, servicios médicos

para el control sanitario y poca capacidad para adquirir los condones.

Un programa de cambio en mujeres en situación de prostitución parece no ser viable en un contexto nacional donde las fuentes de trabajo estables empiezan a ser muy pocas, los trabajos independientes no generan los ingresos suficientes para la manutención de la familia. La migración empieza a presentarse como una opción para las mujeres que hacen vida en la Plaza Alí Primera y otras zonas urbanas y rurales de Venezuela.

Contexto del desplazamiento en la investigación

La ENCOVI 2017 (2018) reporta que entre el 2012 y el 2017 un promedio de 1,3 miembros de cada hogar emigra al exterior. Un 33% de los emigrantes corresponde a Caracas, un 27% a ciudades principales, un 21% a ciudades medianas y un 19% a ciudades pequeñas y caseríos. Esto determinaba que para el 2017 por lo menos el 12% de la población venezolana había emigrado. La población emigrante tiene una edad comprendida entre 15 a 59 años. Un 88% en edad productiva, entre la que se divide un 50,7 masculino y un 49,3% femenino. La principal razón que se manifiesta es un ingreso más alto o que cubra las necesidades básicas de la familia.

La Agencia para refugiados de la ONU (2017) estima que 300000 venezolanos han emigrado a Colombia. La Asociación de Venezolanos en Colombia (2017) afirma que son cerca de 1000000 de personas. El tránsito diario de ciudadanos venezolanos supera los 40000 en los distintos puestos de control fronterizo de la nación granadina.

Colombia es el país que mayor cantidad de población venezolana ha recibido desde el 2014, debido a la cercanía territorial, lengua y acceso a otros países de Suramérica. La frontera entre Venezuela y Colombia tiene aproximadamente 2200 kilómetros. En 2012 existían solo cuatro puestos de control de paso fronterizo: Paraguachón en La Guajira, El Puente

Internacional Simón Bolívar al norte de Santander, El Puente José Antonio Páez en el Arauca y Puerto Carreño en Vichada. En 2013 se instala un nuevo puesto de control en Puerto Inírida en el departamento de Guainía. En 2016 se abren dos puestos de control fronterizos ubicados en el Puente Francisco de Paula Santander y en el Puerto de Santander al norte de Santander. En particular, el puesto de control fronterizo del Puente Internacional Simón Bolívar al norte de Santander, frontera de Cúcuta y San Antonio del Táchira se encuentra la mayor movilidad de venezolanos, seguido del puesto de control fronterizo de Paraguachón.

Migración Colombia (2017) ha generado un informe bajo el título *Radiografía de venezolanos en Colombia*, que reporta que el paso de venezolanos hacia Colombia es de aproximadamente 50.000 personas. En 2016 Migración Colombia registro un promedio de 14000000 millones de tránsito de venezolanos, discriminados en 7.133.167 ingresos y 6.987.013 salidas de ciudadanos venezolanos. En junio de 2017 Migración Colombia había otorgado 263.331 Tarjetas Migratorias de Tránsito Fronterizo (TMF), de los cuales habían obtenido 203.000 el Permiso Especial de Permanencia (PEP).

En el control migratorio los motivos expresados durante el registro fueron: adquisición de alimentos, medicinas, trabajo y tránsito a otros países entre los que destacaban Ecuador, Perú, Argentina y Chile.

La legalidad de la prostitución en Colombia hace que la frontera y las poblaciones cercanas a la frontera a Cúcuta sea atractiva para las mujeres venezolanas que tienen como actividad para generar ingreso el trabajo sexual. Debido a que la actividad de la prostitución es alta en la frontera colombo-venezolana, las autoridades colombianas tienen un control del ejercicio de la prostitución en la que: (a) migración revisa y supervisa las casas de citas, (b) se solicita los documentos de identidad de las mujeres que

laboran en el local, y (c) se les exige la vigencia del certificado médico para el ejercicio del servicio o trabajo sexual.

Fidelia Suárez (2018) coordinadora nacional de la Asociación de Mujeres Buscando Libertad (ASMUBULI), una organización dedicada a la defensa de los derechos humanos y laborales de las trabajadoras sexuales, señala que a Colombia en el 2017 llegaron aproximadamente unas 6.500 mujeres venezolanas para dedicarse a la prostitución. En Cúcuta la mayoría de las trabajadoras sexuales de este lugar eran colombianas, pero desde 2016 los ocho bares de la zona apenas quedan tres o cuatro mujeres colombianas. La mayoría, unas 200 son venezolanas que cruzaron a Colombia con el objetivo de mejorar sus ingresos y compensar la pérdida de poder adquisitivo que sufrieron en Venezuela. Es un número alto 200 mujeres en tan sólo unas pocas cuadras de un solo municipio fronterizo dedicado a la agricultura y la ganadería. Se estima que alrededor de 300 mujeres se desplazan todos los días a Colombia provenientes de diferentes estados como: San Cristóbal, Mérida, Barinas, Maracaibo, Caracas, Apure y Cojedes. Sin embargo, un número alto de mujeres venezolanas vuelven al lado de la frontera venezolana donde tienen residencia en algún hostel, pensión o casa rentada.

Un estudio realizado por la Secretaria Distrital de la Mujer y el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá (2018), indica que de 1 a 3 mujeres que se dedican en Bogotá a la prostitución son venezolanas. El 70% de estas mujeres llegó a Bogotá entre el mes de enero y diciembre de 2017. Es decir, un 35,7 de las mujeres que se dedican a la prostitución son venezolanas, comprendidas entre 18 a 25 años de edad tres partes de esta población y un tercio entre 26 a 35 años. Una mayoría de estas mujeres abandonaron sus trabajos, profesiones, familias para tener un ingreso equivalente a 3 dólares por cliente. El estudio revela que 54% de las mujeres en situación de prostitución concluyó la

secundaria, el 33% carreras universitarias y el 9% una carrera técnica y solo el 4% no concluyó estudios de primaria. Krüger (2017), director de Migración Colombia en una entrevista declaraba: «Es un drama humano (...) un tema desafortunado porque se han encontrado casos de personas profesionales ejerciendo la prostitución». Un 43% de la población perteneciente al estudio declara que es la única opción más inmediata para sostenerse económicamente que han encontrado y ayudar a su familia en Venezuela. Un 60% (6 de cada 10 mujeres) declara expresamente que están forzadas a realizar la actividad de la prostitución, pero desean encontrar otras actividades laborales.

Las ganancias que obtiene una trabajadora sexual en Venezuela equivalen entre 1000 y 5000 pesos colombianos, además deben dar el 40% al dueño del local o el 20% al proxeneta. Por el contrario, en Colombia lo mínimo es 15000 pesos, de esos pagan al dueño 6000 pesos. En otros lugares, pueden cobrar por un rato entre 35000 y 40000 pesos, de los cuales 7000 van para el pago de la habitación del propietario del lugar. Para algunas mujeres, la suma equivale a algo más de cinco salarios mínimos venezolanos, al cambio no oficial. En un mes pueden ganar 1.200.000 pesos, más de 30 salarios mínimos venezolano.

La situación del ingreso de las mujeres venezolanas en situación de prostitución parece ser favorable. Ahora, nos surge la interrogante ¿existen en la frontera colombo-venezolana condiciones de vida dignas para la mujer venezolana en situación de prostitución? ¿Las políticas públicas y sociales, tanto venezolanas y colombianas, ofrecen a la mujer venezolana en situación de prostitución protección de sus derechos fundamentales? ¿Cuáles son los riesgos sociales, sanitarios, de seguridad que corren las mujeres en situación de prostitución en la frontera colombo-venezolana?

Formulación del problema

Los contextos nos ayudan en las ciencias sociales a situar la problemática a estudiar y, en ellos encontramos, las claves para la interpretación de los datos específicos. Los fenómenos sociales no son hechos aislados de la realidad social. En este sentido, el desplazamiento forzado de las mujeres en situación de prostitución a la frontera de San Antonio del Táchira con Cúcuta responde a una serie de factores que se conjugan con las decisiones personales.

El contexto institucional permite definir qué población comprende nuestro interés de estudio: mujeres venezolanas en situación de prostitución. La evaluación del programa «Mujer en Camino» señala que las líneas de trabajo formativo dirigido a las mujeres en situación de prostitución —para reinsertarlas en el ámbito laboral formal y digno— no tiene el alcance esperado por la incidencia negativa de las condiciones de vida de los venezolanos en general que no se traducen en bienestar y ascenso social.

Por otro lado, la ENCOVI 2017 (2018) evidencia la vulnerabilidad social y de los derechos humanos de las condiciones de vida producida por el Estado venezolano a través de las políticas públicas y medidas económicas asumidas. El ingreso individual y familiar no es suficiente para sostener incluso la alimentación semanal. Es decir, las circunstancias individuales de pobreza y vulnerabilidad no pueden ser atendidas con eficiencia en un contexto general de pobreza crónica y las ayudas humanitarias son restringidas por el ejecutivo nacional. Esto trae como consecuencia el aumento de diversos modos de ingreso que no están regulados por la ley y en muchos casos que se vinculan a situaciones delictivas directa o indirectamente. En este sentido, la situación de prostitución en las mujeres venezolanas aumenta dramáticamente, al igual que el riesgo individual y social al que son expuestas. Por lo tanto, la situación de prostitución tiene que ser tratada como una condición forzada a la que es conducida la mujer

en las críticas y fatales condiciones de vida del país. En este orden de ideas, no es tema de nuestro trabajo de investigación la prostitución como elección libre o el desarrollo de su actividad económica sino solo la que tiene el rasgo de forzamiento.

En los dos primeros contextos se ha delimitado la población (el quiénes) y el problema (tema de estudio) que nos preocupa en este grupo humano como son: las condiciones de vida. El tercer contexto nos sitúa en el fenómeno que determina el estudio: el desplazamiento hacia la frontera colombo-venezolana en busca de mejores condiciones de vida. La migración que se produce en Venezuela —debido a los factores socio-económicos y políticos que producen la vulnerabilidad social— se convierte en desplazamiento forzado en las mujeres que ejercen el trabajo sexual en la Plaza Alí Primera y otros lugares de las ciudades y poblaciones venezolanas. Es por esto, que las condiciones de vida de las mujeres en situación de prostitución deben ser estudiadas en la zona a la que se desplazan producto de las pocas posibilidades de sostener la vida cotidiana en el territorio venezolano. La frontera elegida es la de San Antonio del Táchira con Cúcuta, porque reúne la mayor densidad de movilidad fronteriza entre Venezuela y Colombia. El estudio es factible porque la congregación Adoratrices cuentan con presencia de asistencia social por medio de la Casa de Acogida Santa María Micaela, que atiende a las mujeres que están en situación de prostitución, entre otras poblaciones vulneradas. La Casa de Acogida Santa María Micaela tiene alianzas institucionales importantes en la zona en las áreas de salud pública, seguridad y asistencia legal.

En conclusión, podemos formular de la siguiente manera la pregunta que orienta nuestra investigación:

¿Cuáles son las condiciones de vida de las mujeres venezolanas en situación de prostitución

desplazadas en la frontera de San Antonio del Táchira con Cúcuta en el 2018?

Metodología

El trabajo en la plaza Alí Primera del municipio Libertador, con mujeres en situación de prostitución nos fue conduciendo en la búsqueda de respuestas a una serie de interrogantes que la realidad nos planteaba. Por otra parte, el contexto de vulneración de los derechos humanos del país nos impuso algunos retos importantes en nuestra investigación inicial. En consecuencia, se hizo imperativo cambiar nuestra investigación porque ya no tenía sentido ubicarnos en la plaza Alí Primera, sino trasladarnos a la frontera para conocer la realidad de las mujeres que se habían desplazado en busca de mejores condiciones de vida.

En 2016 partimos de la idea de conocer la realidad de mujeres en contexto de prostitución en la Plaza Alí Primera, en el Municipio Libertador, en el lugar había un grupo de mujeres que ejercían la prostitución. Pero, esta realidad cambió radicalmente, la investigación había perdido sentido porque la población de mujeres había disminuido considerablemente y las que permanecían se integraron de forma exitosa al programa de atención social dirigido para ellas y sus familiares. Pero, ¿qué había pasado con el resto de las mujeres en situación de prostitución? Por medio de entrevistas informales encontramos que se estaba produciendo un desplazamiento a la frontera colombo-venezolana.

En 2017, nuestro compromiso de trabajadores sociales nos hizo replantearnos la necesidad de conocer ese fenómeno novedoso, que aparecía en una población que tradicionalmente no se movilizaba de Caracas al interior y menos a la frontera, el movimiento siempre fue inverso, del interior del país a la Capital.

La realidad conocida de las mujeres en situación de prostitución se hizo desconocida, tanto en sus condiciones de vida como en el desplazamiento forzado. En este orden de ideas, se hizo necesario

conocer esta nueva realidad producida por la vulneración de los derechos de vida y la digna que se produce a partir de las precarias condiciones de vida de los venezolanos.

La entrevista informal que realizamos a algunas mujeres en situación de prostitución, que aún tenían actividad en la plaza Alí Primera, nos condujo a determinar el sitio fronterizo donde se producía el desplazamiento de estas mujeres, era en la frontera entre Venezuela y Colombia ubicada entre San Antonio del Táchira y Cúcuta.

En el mes de mayo de 2017, por medio de la evaluación del trabajo social del programa “Mujer en camino” realizado en la Plaza Alí Primera del municipio Libertador se determinó que un número significativo de las mujeres en situación de prostitución ya no tenían presencia regular en esta área. Las conversaciones informales nos proporcionaron datos que sugerían se estaba produciendo una migración de mujeres venezolanas en situación de prostitución a la frontera colombo-venezolana. Se realizó una indagación previa al trabajo de campo en la frontera de San Antonio del Táchira y Cúcuta.

En esta fase se realizaron 4 entrevistas a mujeres en situación de prostitución que después de un tiempo había retornado al programa “Mujer en camino”.

Investigación de campo

La investigación en la búsqueda de describir las condiciones de vida de las mujeres en situación de prostitución que se desplazan hacia la frontera de San Antonio del Táchira– Cúcuta; condujo a los investigadores a dirigirse hasta la zona donde se produce el fenómeno de estudio (Imagen 1). Es decir, los investigadores nos hemos trasladado hasta el sitio donde se produce el desplazamiento para investigar el fenómeno de vulneración social en su ambiente y contexto, con el fin de obtener una información que permita construir una fiel caracterización.

En este sentido, nos acogemos a la definición de Hernández, Fernández y Baptista (1998), que

conceptualiza la investigación de campo como aquella que tiene por objeto el medir e identificar aspectos relevantes que permitan describir o caracterizar los hechos y eventos dentro del contexto. En este orden de palabras, el estudio de las condiciones de vida de las mujeres en situación de prostitución desplazadas en la frontera colombo-venezolana pretende caracterizar las condiciones en que viven estas mujeres.

En conclusión, se puede decir, que la presente investigación de campo tiene el fin de describir las condiciones de posibilidad de una vida digna que se producen en una situación de desplazamiento forzado, en particular, en este grupo de mujeres que ya están en una situación de vulneración y violación de su dignidad humana.



Imagen 1.
Frontera entre San Antonio del Táchira y Cúcuta.
Fuente: Google Map

Nivel de investigación

El nivel de investigación es exploratorio. Palella y Martins (2006) describen este nivel de investigación como aquella que se realiza en temas que han sido poco estudiados o aún no lo han sido. En este sentido, el desplazamiento es un fenómeno novedoso en Venezuela, especialmente en las mujeres en situación de prostitución, que en las grandes urbes habían logrado ingresos altos en relación con la vida en el interior o zonas fronterizas. Es decir, que esta investigación pretende dar parte a la necesidad sobre una nueva realidad que no ha sido

estudiada. Tal ha sido el impacto que se ha convertido en un problema en la frontera para las mujeres colombianas que ejercen la actividad sexual como modo de ingreso.

Técnicas e instrumentos de investigación

Técnica de la observación: este es el principio de toda indagación, sea cuantitativa o cualitativa. En ella el hombre se coloca al frente de la realidad y la puede aprehender, entender, comprender e interpretar. La observación en la investigación científica tiene dos finalidades fundamentales: describir y explicar los objetos, fenómenos, hechos y acontecimientos físicos o sociales. En el caso de esta investigación la observación ha implicado un proceso de registro sistemático del entorno social, las condiciones y la interacción de las mujeres en situación de prostitución. En un primer momento la observación se dirige a la descripción de la realidad de estas mujeres, pero de este primer contacto surgen una serie de interrogantes que han orientado la investigación y de alguna manera, replantearla, por lo menos tres veces. La forma de sistematización que los investigadores empleamos ha sido por medio del diario de campo.

Instrumento diario de campo: es un instrumento que se caracteriza principalmente por el registro de información a partir de la observación directa. Su finalidad es conocer la realidad, los hechos que permitan además la planificación de objetivos y acciones dentro de una investigación. El diario de campo generalmente sirve para: el diagnóstico, pronóstico, estudios y evaluaciones sociales o de situaciones, el desarrollo de un programa o proyecto social, es decir, evaluar su evolución (Valverde, 1999).

La observación tomará en cuenta los siguientes indicadores:

1. Presencia de mujeres en situación de prostitución en las plazas, calles y locales.
2. Rasgos etarios de las mujeres.

3. Condiciones estructurales y sanitarias de los locales y bares en los que ejercen las mujeres la prostitución.

4. Organización y normas de los locales en los que las mujeres ejercen la prostitución.

5. Sistemas de control y normas del ejercicio de la prostitución en la zona fronteriza.

Técnica de la entrevista: ente es proceso de investigación social, la entrevista nos permitió formula preguntas capaces de aportar datos de interés, estableciendo un diálogo peculiar y asimétrico con las Mujeres en Situación de Prostitución. Por otro lado, la ventaja que se obtuvo al utilizar este instrumento reside en que son los mismos actores sociales quienes proporcionan los datos relativos a sus conductas, opiniones, deseos, actitudes y expectativas, cosa que por su misma naturaleza es casi imposible de observar desde fuera.

En esta investigación se optó por realizar una entrevista abierta por la misma naturaleza y dinámica del fenómeno estudiado. Este tipo de entrevista se basan en una guía de asuntos que no limitan al entrevistador de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre el tema deseado (Sabino, 1992).

Instrumento guía de entrevista: se han realizado en lugares distintos unas en el lugar del ejercicio de la prostitución: en locales, y para las que ejercen en las calles en las plazas.

La entrevista se realizó a 4 mujeres en situación de prostitución que habían tenido la experiencia en el 2016 de desplazarse a la frontera de San Antonio del Táchira y Cúcuta. La primera se realizó en la plaza Ali Primera, que es una de las mujeres que forma parte del programa Mujer en camino, las otras tres entrevistas por el contacto con la primera informante la realizamos en un prostíbulo de Nuevo Circo llamado Las Morochas. La guía constó de una sola pregunta motivadora: ¿Cómo fue tu experiencia en la frontera colombo-venezolana?, que pretendía generar la

conversación entre los investigadores y los informantes. Una cuarta entrevista la realizamos a un médico de la zona fronteriza del lado de Cúcuta, para tener información que pudiéramos triangular o comparar con la que nos ofrecían las informantes directamente. Para esta entrevista también se formuló una pregunta generadora: ¿Cómo describe usted el desplazamiento de mujeres venezolanas en situación de prostitución en la frontera?

Técnica de la encuesta: La encuesta descriptiva tiene como objetivos principales: 1) describir la distribución de una o más variables en el total del colectivo objeto de estudio o en una muestra del mismo; 2) realizar la misma operación en subgrupos significativos de ese colectivo o en su muestra; 3) calcular medidas de tendencia central y de dispersión de esas variables en el colectivo total o en la muestra utilizada y en los subgrupos. El cumplimiento de los dos primeros objetivos permite hacer diversas comparaciones entre las formas de distribución y los valores que toman las variables en esos contextos.

Resultados

Las mujeres en situación de prostitución se han establecido en la parte fronteriza de San Antonio del Táchira hasta San Cristóbal, disminuyendo la pernocta y hospedaje de mujeres venezolanas en situación de prostitución. La principal razón es garantizar el contacto con la familia en Venezuela y disminuir las situaciones de xenofobia e inseguridad en la parte de la frontera de Cúcuta.

Las mujeres en situación de prostitución a partir del 2017 no son una población que ejercía esta actividad previamente, se halló que algunas tenían en Venezuela profesiones u oficios que a partir del 2015 dejaron de ser una alternativa para garantizar la vida digna de los hijos y familiares.

La media de edad en las mujeres en situación de prostitución a partir del 2017 fue colocándose entre los 18 y 24 años.

Las condiciones de las habitaciones y locales donde ejercen la prostitución son muy precarias.

La explotación sexual aparece como una constante en ambos lados de la frontera entre Venezuela y Colombia.

La presencia de grupos armados y violentos es notoria en la zona a pesar de la presencia de cuerpos policiales colombianos y venezolanos.

La actividad sexual como modo de ingreso económico va tejiendo una red que cohabita con otros modos informales de economía, delincuencia y el tráfico de droga.

La presencia de organizaciones que promuevan los derechos humanos y programas sociales para la resocialización son muy escasos.

Los servicios de salud del distrito sanitario colombiano funcionan con regularidad y realizan inspecciones constantes para evitar la propagación de infecciones de transmisión sexual.

Conclusiones

Las condiciones de vida de las mujeres en situación de prostitución en relación a las condiciones habitacional son precarias en la mayoría de los casos. Aquellas que han logrado establecer en la frontera del lado de San Antonio del Táchira logran mejores alquileres de viviendas con servicios y condiciones estructurales más adecuadas para la vida familiar.

Las condiciones de vida relacionadas con el trabajo son muy precarias, tanto Cúcuta como San Antonio del Táchira no tienen plazas de trabajo y desarrollo económico.

Las condiciones de vida en relación a la dimensión de la salud, sí bien es cierto que pueden acceder a medicamentos, no cuentan con la afiliación al servicio público de la salud, programas odontológicos. Las mujeres tienen que recurrir al sistema privado para resolver problemas de salud más allá de la asistencia primaria.

Las condiciones de los locales y establecimientos para el ejercicio de la prostitución son precarias y no cumplen con normas de seguridad y salubridad.

Las mujeres en situación de prostitución no están censadas dentro de la actividad sexual, por lo que, aunque en Colombia es legal la actividad, quedan desprotegidas ante la ley.

Las mujeres en situación de prostitución están sometidas a violencia constante, explotación y un alto riesgo de perder la vida por miembros de grupos delictivos, armados o traficantes de drogas.

La sobrepoblación de mujeres que ejercen la prostitución en la frontera está produciendo que muchas tengan que desplazarse hacia zonas más internas de Colombia, especialmente cercanas a la capital granadina o las ciudades más importantes.

Las mujeres en situación de prostitución están en un constante estado de estrés y depresión, tanto por las condiciones inhumanas como por la separación de los familiares.

La prostitución aumenta como fenómeno en las mujeres venezolanas de sectores sociales que habían logrado un ascenso social y educativo importante en el país, porque las formas laborales tradicionales y legales no garantizan un ingreso suficiente para sostener la vida cotidiana.

No existen políticas públicas en el Estado venezolano ni en el gobierno regional del Táchira para atender a las poblaciones vulnerables, especialmente dirigida a mujeres en situación de vulnerabilidad y exclusión social.

Referencias bibliográficas

Bello, M. N. (2004). Identidad y Desplazamiento Forzado. *Aportes Andinos*, (8), 3-44.

Blanco, J. (2005). Aproximación al fenómeno del desplazamiento en Colombia. Las paradojas de la sociedad colombiana. En *Migración, Discriminación y Derechos Humanos*. París: ACNUR.

Comité de las Naciones Unidas para la eliminación de discriminación contra la mujer. (2010). Manual de Legislación sobre la violencia contra la mujer.

Recuperado de: <http://www.un.org/esa/vawdatabase>

Comité de Seguimiento de la aplicación de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW (2005, febrero). *Informe Sombra sobre Venezuela, alternativo a los informes periódicos 4°, 5° y 6° presentados por el Gobierno Bolivariano de Venezuela en el Artículo 18 de la Convención*. Recuperado de: www.fundamujer.org.ve/portalesfundamujer%5Cdata%5CInforme%20Sombra%20distribucion%20por%20email.pdf

Condiza, W; y Hernández, E. (2015). Pobreza y prostitución en Boyacá, Colombia: Una mirada desde los derechos humanos. *Revista Colombiana de Sociología*, (35), 83-95.

Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer en la Región Andina, UNIFEM RA. (2010). *Programa mujeres, paz y seguridad en Colombia*. Recuperado de: http://www.unifemandina.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1&

Forero, E., Osorio, F. E., Castaño, B. Castillo, A. y Machado, A. (2004). Desplazamiento Forzado: Dinámicas de Guerra, exclusión y desarraigo. Colombia: Universidad Nacional de Colombia PIUPC. ACNUR.

Hofman, Cecilia (1997). *Sexo: de la intimidación al trabajo sexual, o ¿es la prostitución un derecho humano?* Recuperado de: www.somalymam.org/org/pdfs/sexodelaintimidadaltrabajosexual.pdf

Krüger, C. (2017, 6 de diciembre). *La desesperación obliga a miles de venezolanas a prostituirse en otros países*. Recuperado de: www.venezuela-es.com

Lipszyc, C. (2003). *Mujeres en situación de prostitución ¿trabajo o esclavitud sexual?* Lima: CLADEM.

Migración Colombia (2017). *Radiografía de venezolanos en Colombia Radiografía de venezolanos en Colombia Radiografía de venezolanos en Colombia*. Colombia: Ministerio de Relaciones exteriores

Picchio, A. (2009). Condiciones de vida: perspectivas, análisis económico y políticas públicas. *Revista de Economía crítica*, (7), 27-54.

Smith, A. (1988). *Investigación sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones*. Madrid: Oikos.

Smith, A. (1998). *La teoría de los sentimientos morales*. Madrid: Alianza Edición.

Taylor y Bodgan. (1986), *Introducción a los métodos cualitativos de la investigación*. México: Editorial Paidós.

Toledo, U. (2004). ¿Una Epistemología del Trabajo Social? Cinta de Moebio. *Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, (21). Recuperado de: <http://revistaderechopublico.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/26122/27421>

Villa, M. (2005). *Desplazados: Entre Víctimas, peligrosos y Resistentes a la Guerra, en Desplazamiento Forzado: Ciudades y Regiones*. Memorias. Segundo Encuentro Nacional REDIF.

Villa, M. I.; Jaramillo, A. M. y Sánchez, L. A. (2004). *Miedo y Desplazamiento*. Medellín: Corporación Región